



## 4.3.10 Transcurso de más de un año

...

En el año 2016 han sido 2 las quejas que, en materia de **Servicios de Interés General y Consumo**, no se han admitido a trámite por tratarse de unos hechos que habrían tenido lugar años atrás. De ellas destacamos la queja 16/0025 en la que la persona interesada se dirigía a esta Institución por disconformidad con las cantidades cobradas por una empresa de telefonía en concepto de penalización por incumplimiento del contrato de permanencia.

...